



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
16 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 015201800513 00
Demandante(s)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA -BBVA COLOMBIA-
Demandado(s)	EDWARD HERNAN BOLIVAR GALLEGO
Asunto	INCORPORA.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1241V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes la devolución del **Despacho Comisorio sin diligenciar**, allegado por el Juzgado Treinta Civil Municipal para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorio.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

